

# El TEPJF presenta decálogo para blindar sus sentencias

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a las presiones externas y coyunturas que giran en torno a los próximos comicios, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, presentó el decálogo para defender sus sentencias y actuación en las votaciones para renovar ese poder.

“El Tribunal Electoral está por encima de cualquier situación o vicisitud momentánea o política. La independencia judicial es la piedra angular de nuestra labor y es nuestra responsabilidad protegerla con determinación”. Añadió que están obligados a juzgar por encima de intereses políticos.

Tras hacer un llamado a los integrantes de este órgano colegiado a trabajar de manera coordinada, regidos por el deber y sin añoranzas al pasado, enunció el decálogo.

El TEPJF es la última instancia en materia electoral en México; es el órgano especializado en material electoral del PJF; el amparo no procede en materia electoral; los procesos electorales no se suspenden con un

amparo; la SCJN conoce solamente de acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes electorales; no existe disputa competencial con ninguna autoridad jurisdiccional; todo proceso electoral está compuesto por etapas e impera el principio de definitividad; el TEPJF no está subordinado a ninguna autoridad jurisdiccional, ni de ninguna índole; nuestras competencias y facultades no son cuestiones de interpretación o discrecionalidad, están establecidas como un mandato constitucional y convencional y, el sistema electoral mexicano garantiza elecciones libres, auténticas, periódicas y democráticas.

Dicho decálogo surgió a raíz de la polémica sobre si la sala superior podría desechar amparos de jueces federales sobre la reforma judicial, lo cual fue discutido en la Corte, donde se determinó que es imposible, aunque tampoco son válidas estas suspensiones provisionales en materia electoral.

El magistrado Felipe de la Mata aseguró que México será modelo en el mundo por su sistema de elección de jueces, magistrados y ministros. Dijo que no es momento para el pesimismo, sino para la confianza.